Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA	CC	91079073

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para la implementación de las rutas de atención de la ARN; específicamente la orientación y el acompañamiento especializado a la población en los procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, conforme a la normativa y directrices de la entidad.	SANTANDER - BUCARAMANGA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido decualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener larestitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
553	- 2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar y hacer seguimiento a la población sujeto en la aplicación de los lineamientos técnicos y metodologías para el desarrollo de sus planes de trabajo y planes de acción, considerando sus características individuales, familiares y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial. Para la población de Reintegración Especial que aplique, acompañar y gestionar las acciones necesarias para la atención de las personas privadas de la libertad en articulación con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC).	Si	POBLACIÓN ASIGNADA Dentro de la presente Vigencia del 1 al 31 de julio 2026, se contó con una población total asignada de 46 personas. • Reintegración Regular: 16 personas (13 hombres y 3 mujeres), incluyendo enfoque de jóvenes (6 hombres y 3 mujeres), 4 enfoque de género, 2 personas en componente étnico.1 mujer discapacidad cognitiva. 2 hombres en estado inactivo. • Reintegración Especial de Justicia y Paz: 9 hombres, con enfoque de género. 1 persona en componente especifico. 2 hombres en estado inactivo. 1 hombre en estado investigación por causal sobreviniente. • Proceso de Atención Diferencial (PAD): 11 personas (10 hombres y 1 mujer), con enfoque de jóvenes (3 hombres y 1 mujer). 2 personas en componente étnico. 6 enfoque de género. 1 hombre en estado inactivo. • Movimientos poblacionales: •Traslado efectivo de 1 hombre y 1 mujer hacia los GT de Risaralda y Cordoba. Ruta de atención diferencial, reintegración. PLANES DE TRABAJO / ACCIÓN Durante el mes de julio de 2026 se registraron los siguientes estados en los planes de trabajo y acción: • Elaboración: 9 planes de trabajo y 8 planes de acción. • Ejecución: 12 planes de trabajo y 2 planes de acción. • Evaluación: 4 planes de trabajo y 1 planes de acción. • Evaluación por cambio situacional: 1 plan de trabajo. • Finalización: 0 • Total: 36 planes de trabajo y acción. ATENCIONES POR MUNICIPIO Tiquisio •Se brindo atención psicosocial a 2 personas •1 Reintegración especial •1 hombre, se abordó la dimensión ciudadanía fortalecimiento de vínculos institucionales.22/7/2026 •1 Proceso de atención diferencial •1 hombre, con quien se abordó inicio de nuevo ciclo de plan de acción. 22/7/2027 •Barranco de loba: •Se brindo atención psicosocial a 2 personas •2 Proceso de atención diferencial •1 hombre con quien se abordó ámbito familiar, fortalecimiento de redes de apoyo familiar. Dimensión de habitabilidad fortalecimiento de vínculos comunitarios 23/7/2026. 1 hombre del proceso de atención diferencial inactivo, No se presentó a la atención psicosocial 23/07/2026. •San Martin de loba: •Se brindo atención psicosocial a 1 persona •1 Reintegración regular •1 hombre, con quien se abordó la dimensión de habitabilidad, prevención de riesgos en su entorno habitacional. Dimensión en salud, conocimiento en prevención y promoción en salud 23/7/2026 •Santa rosa del sur: •Se brindo atención psicosocial a 3 personas •3 reintegración regular Atención a 3 personas reintegración regular (2 hombres y 1 mujer). Se abordó dimensión productiva comprensión y fortalecimiento del modelo de negocio. Por otro lado, se realizó concertación y firma de plan de trabajo. Se realizó acompañamiento estrategia de maestro itinerante. 1 hombre en estado inactivo, no se presentó a la atención psicosocial, registra inasistencia 24,25/07/2026. •Cantagallo: •Se brindo atención psicosocial a 2 personas •1 reintegración regular •1 hombre con quien se abordó la dimensión ciudadanía promoción de relaciones de sana convivencia. Evaluación de plan de trabajo. 26/7/2026 •1 proceso de atención diferencial •1 mujer no se presentó a la atención psicosocial, se registra inasistencia 26/07/2026.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

				•San Pablo: •Se brindo atención psicosocial a un total de 12 personas (10 hombres y 2 mujeres) reintegración regular. Se realizó acompañamiento jornada de salud donde participaron 9 personas (8 hombres y 1 mujer). De igual manera se procedió a concertar la firma del acta de compromiso para el servicio social y comunitario. Se dio paso a un nuevo ciclo de plan de trabajo. Se realizó socialización evaluación del plan de trabajo ciclo inicial. Se abordó dimensión productiva educación financiera y dimensión ciudadana conocimiento marco jurídico justicia transicional. 1,26/07/2026 •Piedecuesta: •Reintegración especial •Se brindo atención psicosocial a un total de 4 hombres. •Se abordaron las dimensiones de seguridad, ciudadanía, familiar, personal, hábitat, promoviendo activos y habilidades para la vida, dentro del acompañamiento psicosocial. De igual manera se realizó socialización evaluación plan de trabajo 7,14,16/07/2026 •Proceso de atención diferencial •Se brindo atención psicosocial a un total de 4 hombres. •Se realizó actualización de instrumentos de caracterización de empleabilidad y censo de hábitat, dentro de la fase de elaboración del plan de acción. 7,28/07/2026 •Bucaramanga: •Reintegración especial •Se brindo atención psicosocial a un total de 3 hombres. •Se abordaron las dimensiones de hábitat, seguridad, productiva, personal, promoviendo activos y habilidades para la vida, dentro del acompañamiento psicosocial. 2 personas en estado inactivo. 3,7,21/07/2026 •Proceso de atención diferencial •Se brindo atención psicosocial a un total de 2 hombres •Se abordaron los ámbitos personal y educativo enfatizando en el acompañamiento psicosocial promoviendo habilidades para la construcción de paz en los territorios. 5,17/06/2026 •Floridablanca: •Proceso de atención diferencial •Se brindo atención psicosocial a un total de 2 hombres •Se abordó el ámbito productivo enfatizando en el acompañamiento psicosocial promoviendo habilidades para la vida y fomentando la educación financiera. De igual manera, se actualizó caracterización de empleabilidad 3,28/07/2026 •Reintegración regular •1 hombre paso a estado inactivo, se registró inasistencia 28/7/2026

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
553	- 2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

2	Aplicar los instrumentos y herramientas metodológicas de la ARN, con el fin de hacer seguimiento al avance de los participantes en sus procesos de reintegración, reintegración especial y atención diferencial, e integrar los enfoques diferenciales.	Si	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de julio de 2026, se realizó la aplicación de los siguientes instrumentos respecto a la población asignada en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial de la siguiente manera: •Instrumentos •Se realizó la aplicación de 3 Instrumentos censo de Hábitat: (3) persona en proceso de atención diferencial 7,28/07/2026. •Se realizó actualización de Concepto de reintegración: (1) persona del proceso de atención diferencial, por traslado de GT. (3) persona reintegración regular 5,27/07/2026. •Se realizó aplicación de Instrumento caracterización de empleabilidad: (1) persona del proceso de atención diferencial 7/07/2026 •Censo de familia: se actualizó a (1) personas en proceso de reintegración especial 5/07/2026. (1) personas del proceso de reintegración regular 5/07/2026. •Planes de trabajo y planes de acción. •Dentro del presente mes se formularon 15 acuerdos de los siguientes planes de trabajo y acción; 157173 •Se realizaron 25 seguimientos a acuerdos de plan de trabajo y acción 17,29/07/2026 •Plan de trabajo y plan de acción que continúan en etapa de caracterización se referencian a continuación: 157198,157218,157219, 157239,157404,158514,158594, 158730, 158731, 158732, 158733, 158744, 158745, 158746, 158761, 158786. 31/07/2026. •Planes de trabajo y acción evaluados por finalización de ciclo (4),142979, 142880, 143165, 143250. 14,17, 28/07/2026 •Planes de trabajo y acción evaluados por traslado (1)151447 28/07/2026 •Plan de trabajo evaluado por cambio situacional (1) 143617 10/07/2026
3	Promover la estabilidad socioeconómica de la población y sus familias, gestionando la vinculación a alternativas sostenibles de generación de ingresos, acceso a beneficios económicos, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades y el contexto territorial, y aplicando las herramientas definidas en los métodos operativos.	Si	Dentro de la presente Vigencia del 1 al 31 de julio 2026 se llevó a cabo la caracterización socioeconómica de la población objeto de atención asignada, con el fin de identificar sus principales condiciones laborales, rutas de atención y estado frente al acceso a beneficios económicos, conforme a la normativa vigente. A continuación, se presenta el consolidado por departamento y municipio: DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR TIQUISIO (2 participantes: 2 hombres) •Rutas: 1 atención diferencial, 1 reintegración especial. •Actividad laboral: Sector informal y formal (minería, agricultura). 1 persona con incapacidad laboral. •Beneficios: Ninguno ha recibido Beneficio Económico de Sometimiento. SAN MARTÍN DE LOBA (1 participante hombre) •Ruta: Reintegración regular. •Actividad laboral: Sector informal (minería y agricultura). •Beneficios: No ha recibido Beneficio de Inserción Económica. BARRANCO DE LOBA (2 participantes hombres) •Ruta: Atención diferencial. •Actividad laboral: Sector informal (minería, agricultura, servicios generales). •Beneficios: No ha recibido Beneficio Económico de Sometimiento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

				• Se realizó articulación con profesional orientador productivo revisión de 1 formato ISUN BIE-PDN-38740, de personas de la ruta de reintegración en estado culminado, que se encuentran en seguimiento de la unidad productiva. De igual manera con 3 formatos ISPRO BES-PP-39046, BES-PP-38975, BES-PP-38855 31/07/2026. SANTA ROSA DEL SUR (3 participantes: 2 hombres y 1 mujer) •Rutas: 3 reintegración regular. •Actividad laboral: •Sector informal (minería). •Sector formal (atención al cliente, conductor de empresa). •Beneficios: •1 persona postulada a Beneficio de Inserción Económica •Ninguno ha recibido Beneficio Económico de Sometimiento. CANTAGALLO (2 participantes: 1 mujer, 1 hombre) •Ruta: Reintegración regular. Atención diferencial •Actividad laboral: Sector informal (agricultura, oficios generales). •Beneficios: No ha recibido Beneficio de Inserción Económica. SAN PABLO (12 participantes: 10 hombres, 2 mujeres) •Ruta: Reintegración regular. •Actividad laboral: Sector informal (oficios generales, agricultura, minería) •1 persona en proceso de reintegración regular con discapacidad intelectual. •Beneficios: No ha recibido Beneficio de Inserción Económica. DEPARTAMENTO DE SANTANDER PIEDECUESTA (8 participantes – hombres) •Rutas: 4 atención diferencial, 4 reintegración especial Justicia y Paz. •Actividad laboral: •Sector formal (comercializadora de pollo, reciclaje, construcción, soldadura). •Sector informal (barbería, conductor por plataforma). •Beneficios: 2 recibieron Beneficio Económico de Sometimiento. •1 con limitaciones por enfoque étnico. BUCARAMANGA (5 participantes – hombres) •Rutas: •3 reintegración especial Justicia y Paz. •2 atención diferencial. •Actividad laboral: •Sector formal (aseo, transporte, vigilancia, tienda, construcción). •Sector informal (agricultura). •1 persona en proceso de reintegración especial en componente especifico. •Beneficios: 2 recibieron Beneficio Económico de Sometimiento. FLORIDABLANCA (6 participantes – hombres) •Rutas: •2 reintegración especial Justicia y Paz. •2 reintegración regular. •2 atención diferencial. •Actividad laboral: •Sector formal (construcción, empleado). •Sector informal (oficios generales, comida rápida). •1 desempleado por salud y 1 desempleado por caso de seguridad. •Beneficios: 1 recibió Beneficio Económico de Sometimiento.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

4	Articular con las redes comunitarias e institucionales del territorio para fomentar la participación de la población en actividades de servicio social, servicio comunitario y eje reconciliador de acuerdo a la normativa vigente, enfocadas en la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación.	Si	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de julio de 2026, se tiene asignados 11 participantes de la ruta de atención diferencial y 12 participantes de la ruta de reintegración regular, quienes se encuentran priorizados dentro del seguimiento a las acciones de servicio comunitario y servicio social, encontrando la siguiente información: •En Bucaramanga se tiene priorizado (2) personas en proceso de atención diferencial. se encuentran vinculados con el acta de compromiso IR-F-148 en la iniciativa de servicio social y comunitario "Bucaramanga activa y en paz", con INDERBU registrando asistencias los días 5,12,19,26/07/2026 •En Floridablanca se tiene priorizado (2) personas en proceso de atención diferencial; (1) persona en proceso de reintegración regular, para realizar acciones de servicio social y servicio comunitario respectivamente. Sin embargo, por motivos de seguridad y casos de riesgo activos, se espera poder gestionar otra iniciativa intramural. •En la zona del Sur de Bolívar se tiene priorizados los municipios de Tiquisio con (1) personas en proceso de atención diferencial. Barranco de Loba (1) persona en proceso de atención diferencial. Cantagallo (1) persona en proceso de atención diferencial. San Pablo (12) persona en proceso de reintegración regular, para realizar acciones de servicio social y servicio comunitario respectivamente. Ya se cuenta con el acta de inicio la cual fue socializada con la representante legal de ASOMIND en santa rosa del sur. Las personas priorizadas se encuentran vinculadas con el acta de compromiso IR-F-148, IR-F-35 iniciando en el mes de julio, las actividades de servicio social y servicio comunitario con la iniciativa "EcoAcción comunitaria", adecuación ecológica de caminos vecinales, en el territorio del sur de Bolívar.
5	Verificar los desembolsos económicos de la población asignada y gestionar las acciones correctivas en caso de irregularidades.	Si	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de julio 2026, se realizó verificación de desembolsos de acuerdo con la población objeto de atención en las diferentes rutas, como se evidencia a continuación. 1. Ruta de Reintegración Regular •Se verificaron 17 desembolsos correspondientes a esta ruta. 3 personas presentaron novedad al haber cumplido 30 meses de psicosocial, sin reporte de asistencias a actividades de formación académica (FA) o Formación para el trabajo (FpT). 1 persona presento inasistencia no cumple con psicosocial. 13 personas recibieron su desembolso económico sin novedad.22/07/2026 2. Ruta de Reintegración Especial (Justicia y Paz) •Se realizó la verificación de 14 desembolsos, identificándose las siguientes situaciones: 2 personas superaron el término obligatorio del Proceso de Reintegración Especial. 3 personas finalizaron la ruta de reintegración especial. 2 personas presentaron inasistencia no cumple con psicosocial. 1 persona en investigación por causal sobreviniente. En consecuencia, 6 personas recibieron su desembolso económico sin novedad. 22/07/2026 3. Ruta de Atención Diferencial •Se verificaron 15 desembolsos correspondientes a esta ruta. 2 personas presentaron novedad por haber cumplido 36 meses del acompañamiento psicosocial y no contar con registro de actividades de FA o FPT. 2 personas presentaron inasistencia no cumple con psicosocial. 11 personas recibieron su desembolso económico de manera adecuada, sin novedad. 22/07/2026

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
553	- 2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

6	Ejecutar protocolos de atención y coordinación con otros profesionales para gestionar casos que pongan en riesgo la salud e integridad de los participantes o sus familias, siguiendo las rutas institucionales establecidas.	Si	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de julio 2026, se realizó articulación con profesional orientador productivo, actualización de los documentos de formulación de proyecto productivo BIE-PDN-39800 16/07/2026. •Se generó y envió a la asesora de ruta 1 acta IR-F-17 culminación beneficio educación reintegración regular para revisión. 21/07/2026. •Se generó y envió a la asesora de ruta el formato IR-F-104 casos excepcionales, con anexos para revisión. 15/07/2026 •Se participó en jornada de salud desarrollada en el municipio de San Pablo sur de Bolívar, donde se vieron beneficiados en servicios asistenciales en salud, los participantes y sus familias. 1/7/2026 •Se participó en jornada de articulación equipo de reintegración con asesora de ruta, donde se abordaron estrategias, alcance de lineamientos asociados al proceso de atención en las diferentes rutas de reintegración, así como aspectos positivos y otros por mejorar dentro del rol del reintegrador. 6/07/2026 •Se realizó convocatoria para la jornada proceso pedagógico de sensibilización en salud sexual y reproductiva ARN-CORPAMUJER, 7/07/2026 •Se participó en jornada de fortalecimiento de capacidades enfoque de género y diferencial sesión 3. 8/07/2026 •Se realizó articulación de manera virtual con profesional soporte técnico plan de trabajo de nivel central, en aras de dar solución a una novedad a la evaluación de un plan de trabajo por cambio situacional. 10/07/2026 •Se participó en jornada de transferencia metodológica empleabilidad GT Santander, por parte de nivel central, lineamientos y alcance de la propuesta. 14/07/2026 •Se participó en reunión interinstitucional con la alcaldía de Floridablanca, Unidad nacional de protección, policía nacional, personería, fiscalía general de la nación, dentro del abordaje del caso de riesgo de un participante de atención diferencial que reside en el municipio. 10/07/2026. •En el marco de articulación con otras instituciones, desde un ejercicio de corresponsabilidad, se sostuvo reunión presencial con el coordinador académico del Servicio Nacional de Aprendizaje Sena sede Piedecuesta, donde se realizó seguimiento al desempeño y registro de planilla de asistencias IR-F-54, al curso Técnico en asistencia en organización de archivos de un participante de la ruta de atención diferencial 9/07/2026 •Se realizó articulación con la profesional se relacionamiento y comunicaciones, en función de postular a un participante de justicia y paz en estado culminado para la feria Ulibro con la Universidad Autónoma de Bucaramanga UNAB. 14/7/2026 •Se participó en reunión virtual socialización de la Guía de Vinculación y Adaptación para el Proceso de Atención Diferencial. 21/07/2026 • Se participó en jornada de salud desarrollada en el municipio de Santa rosa del sur de Bolívar, donde se vieron beneficiados en servicios asistenciales en salud, los participantes y sus familias. 25/7/2026

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
553 - 2026	Mensual	*1/07/2026* A *31/07/2026*

7	Elaborar y presentar informes de avances y resultados, reporte, insumos de PQRS y demás documentos sobre la implementación del proceso de acompañamiento que le sean requeridos por el nivel central y la supervisión del contrato, dentro de los términos, condiciones y plazos establecidos por la ARN, garantizando la veracidad, calidad y oportunidad de la información	Si	•Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de julio de 2026 Se realizó diligenciamiento de (4) planillas IR-F-38, de los estudiantes inscritos en la estrategia de maestro itinerante de acuerdo con la ruta de atención e institución académica, las cuales fueron enviadas a la profesional de apoyo digitación sede Bucaramanga y sede Barrancabermeja 10/07/2026 •Se realizó informe de solicitud de desplazamiento proyectado para el mes de agosto zona del Sur de Bolívar 15, 29/07/2026 •Se realizó informe de campaña Call Center, para los participantes inactivos y activos 21/07/2026 •Se realiza entrega oportuna de documentos requeridos para adelantar gestión de honorarios (aportes seguridad social) 25/07/2026. •Se realizó informe de actividades mensual enviado a la asesora de ruta, en apoyo a la supervisora del contrato en aras de evidenciar cada una de las acciones realizadas durante la presente vigencia 26/07/2026 •Se realizó informe de legalización de expensa sur de Bolivar, en el aplicativo de viajes. 28/07/2026 •Se realizó informe de focalización personas objeto de atención formación para el trabajo, con miras a vinculación curso de formación para el trabajo. 29/07/2026
8	Ingresar y actualizar la información de la población asignada en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), en lo que respecta a las atenciones, el avance y la participación en actividades de acuerdo con su ruta de atención.	Si	Dentro de la presente vigencia del 1 al 31 de julio 2026, se registró a través del aplicativo ARPA, información que permitió alimentar el sistema de información para la reintegración y la reincorporación (SIRR), de la siguiente manera: Registro en ARPA •Se realizó registro de (3) Encuesta instrumento de Hábitat, 7,28/07/2026 •Se realizó el registro de 15 acuerdos formulados en planes de trabajo y acción. •Se realizó registro de (1) instrumento caracterización de empleabilidad 7/07/2026. •Se realizó el registro de 36 atenciones presenciales, a través del aplicativo ARPA •Se realizó registro de (4) evaluaciones de ciclo de plan de trabajo 14,17, 28/07/2026 • Se realizó registro (1) evaluación de plan de acción por traslado 28/07/2026 •Se realizaron 25 seguimientos a acuerdos de plan de trabajo y acción 17,29/07/2026 Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR) •Se realizó actualización de (3) Conceptos de reintegración 5,21,27/07/2026. •Se realizó actualización de (2) censo de familia 5/07/2026 •Se realizó (1) evaluación de plan de trabajo por cambio situacional de persona en reintegración estado inactivo. 10/07/2026 •Se realizó cargue de máximo nivel y registro de bachiller persona en proceso de reintegración. 27/07/2026. •Se realizó cargue de actas de compromiso servicio social y comunitario IR-F-148, IR-F-35, de (14) personas en reintegración y proceso de atención diferencial. 29/07/2026

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
553	- 2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA — Firmado digitalmente por JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA	Julieth Tatiana López Arcos — Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos
Nombre: JAVIER RICARDO BARBOSA REMOLINA	**Nombre:** JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
	Cargo: COORDINADORA

Fecha: 31/07/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx